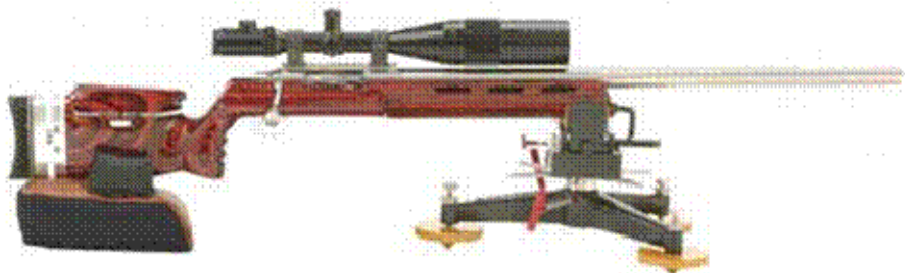


Normativa para tirada de Bench Rest en el club Centro de Valdemoro

Domingo, 6 de junio de 2010
Competición de rifle libre (Bases)



Para rifles de calibre no superior a 8mm.

(1) No están permitidos los métodos mecánicos que después de realizar el disparo devuelvan el arma a su posición de origen.

(2) Cualquier visor telescópico está permitido pero debe incluirse en el peso total del arma.

(3) El peso total del rifle, incluyendo todos los accesorios tales como el visor, no deben exceder los **10 kilogramos**.

Se entenderá por accesorio cualquier objeto que al levantar el arma del suelo quede sujeto a esta.

(4) La anchura del rifle no debe exceder los 76 mm.

(5) El rifle debe ser disparado en posición de sentado, apoyado el hombro del tirador, usando los apoyos permitidos únicamente.

1.1.1 Apoyos del rifle

Banco delantero de Bench rest

Ejemplos de apoyos delanteros permitidos



Ejemplos de apoyos traseros permitidos



(1) No se pueden usar más de dos apoyos. Si se emplean dos apoyos, no pueden ir unidos el uno al otro.

Ejemplo de banco de tiro **no** permitido por estar unidos el apoyo delantero y trasero



(2) Las mesas de tiro serán proporcionadas por el campo; el uso de cualquier otra mesa está prohibido

- (3) Se puede usar un apoyo o banco para la parte delantera del rifle o para la mano.
- (4) Ningún cojín trasero empleado, puede de estar sujeto a la mesa o al rifle de ninguna manera. No están permitidos los apoyos traseros mecánicamente ajustables.
- (5) No se permitirá ningún tipo de objeto que puedan situarse bajo el banco o cojín de apoyo para compensar las variaciones de altura en la pendiente de la línea de tiro o para reducir su balanceo.
- (7) El apoyo delantero (banco) puede tener hasta tres pies .
- (8) Los apoyos se pueden ajustar tras cada disparo para compensar el movimiento del retroceso y su colocación.

Reglamentación complementaria

1.1- **Los Rifles Automáticos y Semiautomáticos** no están permitidos.

1.2- Se puede utilizar un **telescopio** para observar los disparos, ha de estar colocado desde la altura del hombro del tirador hacia delante.

1.3- **Los Indicadores personales de viento**, se pueden utilizar siempre y cuando no presenten un peligro o un obstáculo para los demás tiradores y no se sitúen por delante de la línea de tiro.

1.4- Se autoriza el uso de **disparadores de accionamiento manual** que sean seguros, están prohibidos los gatillos automáticos.

1.5- El uso de **compensadores o frenos de boca** está prohibido.

1.6- **La munición** podrá ser original o recargada, siempre y cuando no resulte un peligro para el tirador o el resto de tiradores. El uso de munición trazadora, o incendiaria estará prohibido.

1.7- En cualquier momento antes de la competición el director de la tirada, árbitro oficial o juez de mesa, tiene el derecho de **examinar el equipo** de un tirador. Así como la documentación del arma, licencia federativa y permiso de armas de los participantes.

Será responsabilidad del tirador que su equipo cumpla y este dentro de estas normas. De no ser así, podrá ser descalificado de la competición.

Todos los dispositivos o equipamientos que sean contrarios al espíritu de estas reglas y regulaciones están prohibidos.

1.8- **Protección ocular** Se recomienda que, todos los tiradores y personas que estén cerca de la línea de tiro, usen dispositivos de protección ocular.

1.9- **Protección auditiva** Todos los tiradores y personas que estén cerca de la línea de tiro, deberán llevar protección auditiva de tipo pasivo o electrónico.

1.10- **Recámara vacía**

Durante el desplazamiento por las galerías y mientras no se esté en orden de fuego, el cerrojo deberá permanecer fuera de la recámara y de la acción del rifle. Solo se introducirá el cerrojo en la recámara, cuando lo indique el árbitro de la tirada y en la línea de tiro.

El arma permanecerá fuera de su maletín de transporte exclusivamente el tiempo necesario para la competición, y sólo mientras esté en la línea de tiro.

De cualquier otra forma el arma deberá permanecer guardada en su maletín de transporte.

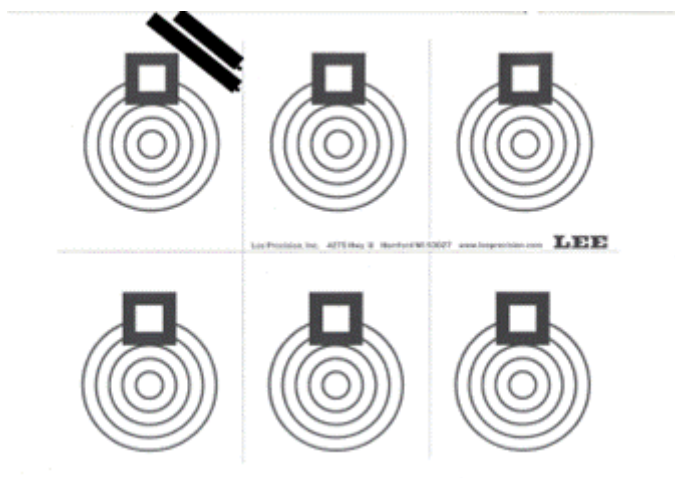
Una vez terminada la tirada el cerrojo permanecerá fuera de la recámara y de la acción del rifle. **El cumplimiento de esta norma es obligatorio y su incumplimiento llevará aparejada la descalificación inmediata del tirador**

1.11- Alimentación del arma

Con independencia que el arma posea cargador, el arma debe ser alimentada manualmente, alimentando el arma tiro a tiro.

1.13- Blancos

Los blancos a utilizar serán 6 y estarán impresos en una hoja de tamaño DIN A4 como se muestra en la imagen.



Siendo el primero (arriba izquierda) el blanco de prueba (se marcará con dos barras negras en su esquina superior derecha) y los cinco restantes de competición.

1.14 Disparos

Total 30 disparos 5 de prueba + 25 de competición.

Se efectuarán 5 disparos a cada blanco (1 de prueba y 5 competición) en un plazo de 90' sin solución de continuidad (una media de 3' por disparo)

1.15 Puntuación

Se medirán Los grupos de cada tirador, puntuando únicamente el mejor de los cinco.

El proceso de medida será como sigue; Se medirán los impactos más alejados entre sí del grupo (por sus extremos exteriores) y a la distancia resultante se le restará la distancia correspondiente al calibre empleado.

Ej. Un grupo de 5 disparos tiene una distancia de agrupación de 5 cm = 50mm, de la que se le restarán 6mm del calibre empleado en la tirada.

50mm – 6mm = **44mm** de agrupación.

Si hubiese tirado con un cal 308 el resultado sería

50mm – 7.62mm = **42.38mm** de agrupación

De esta manera quedan compensadas las diferencias de entre diferentes calibres.

1.16 **Empates**

Sólo en caso de empate se tendrá en cuenta el blanco de prueba, rompiéndose el empate a favor del que presente el mejor grupo en el blanco de prueba.

1.17 **Premios**

Los que estime oportunos la organización

2.0 **Inscripciones**

Todos los participantes deberán estar en posesión de la correspondiente licencia federativa que les ampare así como de permiso de armas y guía del arma en vigor; Todos los participantes tendrán la obligación de mostrar los documentos a los jueces, árbitros y jurados que se las soliciten.

El coste de la inscripción será de 10€ que se abonarán en el campo previamente a la competición.

El nº de inscripciones será de 20 tiradores (limitación impuesta por motivos de tiempo y nº de mesas disponibles)

El horario:

- ? 1º entrada a las 10:00h (En la línea de tiro)
- ? 2ª entrada a las 11:30h. (En la línea de tiro)

Ante cualquier duda o aclaración, por favor, remítala vía e-mail a

info@clubtirovaldemoro.es